



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Consejería de Desarrollo Educativo

Y Formación Profesional

IES Caepionis

Cl. Félix Rodríguez de la Fuente

11550 Chipiona

Tlfno. 956 38 65 45

Elecciones a Consejo Escolar 2024

Estimado Sr. /Sra.:

Me dirijo a Vd., padre, madre o tutor/a de un alumno/a del I.E.S. Salmedina, para comunicarle que la Consejería de Educación ha convocado elecciones para la renovación total del Consejo Escolar del Centro (Resolución 6 de Septiembre de 2024).

El Consejo Escolar es el órgano de representación democrática de todos los sectores de la Comunidad Educativa. En él están representados los profesores, los alumnos, los padres, el personal laboral y el Ayuntamiento. Es el máximo órgano de decisión del Centro. Todas las inquietudes, problemas, sugerencias, iniciativas, etc., pueden encontrar cauce, discusión y solución en el mismo. Por ello es importante su participación en el proceso electoral.

Toda la información sobre las elecciones y los acuerdos de la Junta Electoral se subirá a la web del centro y se enviará por IPASEN, además se podrán consultar documentos en la conserjería del centro.

Si lo desea puede presentar su **candidatura** a Consejero/a, por escrito del **14 al 25 de Octubre (ambos inclusive)**, hasta las 14.00 horas). El impreso de presentación se le facilitará en conserjería. Si desea presentarse, sería preferible que trajera una fotografía tamaño carnet para darse a conocer a los demás padres. También podrá realizar voto Telemático a través de IPASEN, del **4 al 14 de Noviembre de 2024**, ambos incluidos.

Puede comprobar en conserjería que sus datos figuran correctamente en el **Censo Electoral** del Centro los días **7 al 11 de OCTUBRE de 2024**.

La Junta Electoral hará pública la lista provisional de candidatos el **día 28 de Octubre** y la **lista definitiva el día 31 de Octubre**

La **votación** se efectuará el día **19 de Noviembre, Martes**, desde las **15:00 a las 20:00** horas en la Biblioteca del centro. Debe venir con su DNI.

La papeleta se le facilitará en el mismo lugar de la votación. También puede solicitarla en Conserjería a partir del día 7 de Noviembre.

Si lo desea puede votar por correo certificado o entregar su voto en Dirección desde el día 12 de Noviembre hasta el día 18 de Noviembre, de 10.00 a 13.00 horas, donde se custodiará hasta el día de la elección.

Para votar por correo certificado o entregando en la Dirección del centro un sobre cerrado (que puede traer Vd. o su propio hijo/a) dirigido a la Mesa Electoral conteniendo:

- Una fotocopia de su DNI con su firma manuscrita, coincidente con la de su DNI.
- Otro sobre cerrado y en blanco en su interior conteniendo la papeleta con su voto.

Los candidatos electos serán proclamados **antes del día 30 de Noviembre** y el nuevo Consejo Escolar se constituirá **antes del 21 de Diciembre de 2024**

Esperando su participación se despide de Vd. atentamente.

Fdo. Milagros Puerto Durán
Presidenta de la Junta Electoral
(Firma Digital)

